

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 6 de octubre de 2011, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato mixto de suministros y servicios, denominado “Arrendamiento material deportivo cardiovascular y mantenimiento de equipo de musculación en las instalaciones deportivas municipales del Distrito de Villaverde”, número de expediente 300/2011/01520.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 887 736 y 915 887 779.
 5. Telefax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de octubre de 2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: mixto suministros y servicios.
 - b) Descripción: arrendamiento material deportivo cardiovascular y mantenimiento de equipo de musculación en las instalaciones deportivas municipales del Distrito de Villaverde.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 2. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de enero de 2012 al 30 de noviembre de 2015.
 - e) Admisión de prórroga: no procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 37.400000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 128.652,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe neto: 128.652,54 euros; importe total: 151.810 euros.
6. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado b): las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios global de la empresa en cada uno de los tres ejercicios habrá de ser igual o superior al importe del presupuesto base de licitación del citado contrato, y cuya justificación se realizará mediante la presentación de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias en modelo oficial o, en su caso, el Impuesto de Sociedades. En el caso de empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.

- b) Solvencia técnica y profesional: artículo 66, apartado a): relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: relación de los principales suministros y servicios efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros y servicios efectuados de igual objeto al del contrato que nos ocupa, se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedida por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 7 de noviembre de 2011, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: ncontravillaverde@madrid.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
- c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Fecha y hora: 15 de noviembre de 2011, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 6 de octubre de 2011.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/3.086/11)